

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros por el período  
terminado el 31 de julio de 2009 y por el  
año terminado el 31 de diciembre de  
2008 y Dictamen de los auditores  
independientes del 31 de octubre de  
2009

# **Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer Servicios, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Hemos examinado los balances generales de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER (la Institución) al 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y sus relativos estados de resultados y de variaciones en el capital contable por el período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2009 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2009 y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros se describen las operaciones de la Institución. En las Notas 3 y 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, los cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante de 2009. En la Nota 4 se señala la principal diferencia entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2009, se aprobó llevar a cabo la fusión de la Institución con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer al 31 de julio de 2009, subsistiendo esta última como sociedad fusionante; dicha fusión surtió efectos el 1 de agosto de 2009, por lo que a partir de esa fecha la Institución dejó de existir como entidad legal.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BBVA Bancomer Servicios, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer el 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por el período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2009 y por el año que terminó al 31 de diciembre de 2008, sus flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2009 y los cambios en su situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Jorge Tapia del Barrio  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

31 de octubre de 2009

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

**Balances generales**

Al 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008  
(En millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Disponibilidades	\$ 9,372	\$ 6
Deudores por reporto	-	8,363
Otras cuentas por cobrar, neto	1,039	441
Mobiliario y equipo, neto	322	303
Inversiones permanentes	17	16
Impuestos diferidos	7	6
Otros activos Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>11</u>	<u>12</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>\$ 10,768</u></b>	<b><u>\$ 9,147</u></b>

**Pasivo y capital**

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 102	\$ 38
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>940</u>	<u>371</u>
	1,042	409
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>23</u>	<u>19</u>
<b>Total pasivo</b>	<b>1,065</b>	<b>428</b>
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	3,379	3,379
Prima en venta de acciones	24	24
Capital ganado:		
Reservas de capital	1,097	929
Resultado de ejercicios anteriores	4,219	2,705
Resultado neto	<u>984</u>	<u>1,682</u>
<b>Total capital contable</b>	<b><u>9,703</u></b>	<b><u>8,719</u></b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b><u>\$ 10,768</u></b>	<b><u>\$ 9,147</u></b>

**Cuentas de orden**

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	\$ 240,589	\$ 232,389
Mandatos	23,743	21,561
Colaterales recibidos por la Institución	-	8,310
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	79	400
Otras cuentas de registro	<u>167</u>	<u>113</u>
	<u>\$ 264,578</u>	<u>\$ 262,773</u>
Capital social histórico	<u>\$ 1,085</u>	<u>\$ 1,085</u>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González  
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte de estos balances generales.

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

## Estados de resultados

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2009 y  
por el año terminado el 31 de diciembre de 2008  
(En millones de pesos)

	2009	2008
Ingresos por intereses	\$ 338	\$ 1,183
Gastos por intereses	<u>-</u>	<u>(592)</u>
Margen financiero	338	591
Comisiones y tarifas cobradas	1,597	2,766
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(438)</u>	<u>(760)</u>
Ingresos totales de la operación	1,497	2,597
Gastos de administración y promoción	<u>(160)</u>	<u>(303)</u>
Resultado de la operación	1,337	2,294
Otros productos	19	47
Otros gastos	<u>(77)</u>	<u>(15)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,279	2,326
Impuestos a la utilidad, causados	(298)	(365)
Impuestos a la utilidad, diferidos	<u>1</u>	<u>(280)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	982	1,681
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>2</u>	<u>1</u>
Resultado neto	<u>\$ 984</u>	<u>\$ 1,682</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

\_\_\_\_\_  
Ignacio Deschamps González  
Director General

\_\_\_\_\_  
Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

\_\_\_\_\_  
Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

\_\_\_\_\_  
Leobardo Ramírez Hernández  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

## Estados de variaciones en el capital contable

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2009 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2008  
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado			
	Capital Social	Prima en Venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado Neto	Total Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 3,301	\$ 24	\$ 847	\$ 1,803	\$ 1,062	\$ 7,037
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-						
Reordenamiento de actualizaciones de capital	78	-	(24)	(54)	-	-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	1,062	(1,062)	-
Constitución de reservas	-	-	106	(106)	-	-
Total	78	-	82	902	(1,062)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	1,682	1,682
Total	-	-	-	-	1,682	1,682
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3,379	24	929	2,705	1,682	8,719
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-						
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	1,682	(1,682)	-
Constitución de reservas	-	-	168	(168)	-	-
Total	-	-	168	1,514	(1,682)	-
Movimientos inherentes a reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	984	984
Total	-	-	-	-	984	984
Saldos al 31 de julio de 2009	\$ 3,379	\$ 24	\$ 1,097	\$ 4,219	\$ 984	\$ 9,703

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González  
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendía Reyes  
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

**Estado de flujos de efectivo**

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2009  
(En millones de pesos)

	2009
Resultado neto:	\$ 984
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	17
Depreciaciones y amortizaciones	31
Provisiones	(18)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	297
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(2)
	<u>1,309</u>
Actividades de operación:	
Cambio en deudores por reporto	8,363
Cambio en otros activos operativos	(613)
Cambio en otros pasivos operativos	592
Cambio en impuestos a la utilidad	(234)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>8,108</u>
Actividades de inversión:	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(52)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(51)</u>
Incremento neto de efectivo	9,366
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>6</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 9,372</u>

El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

\_\_\_\_\_  
Ignacio Deschamps González  
Director General

\_\_\_\_\_  
Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

\_\_\_\_\_  
Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

\_\_\_\_\_  
Leobardo Ramírez Hernández  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple,**  
**Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
**Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339**

**Estado de cambios en la situación financiera**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En millones de pesos)

	2008
Actividades de operación:	
Resultado neto	\$ 1,682
Más (menos)- Cargos (créditos) a resultados que no requirieron (generaron) recursos-	
Depreciación	80
Impuestos diferidos	280
Provisión para obligaciones diversas	21
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(1)
	<u>2,062</u>
Aumento de partidas relacionadas con la operación-	
Aumento en operaciones de tesorería (inversiones en valores y deudores por reporto)	(1,984)
Recursos generados por la operación	<u>78</u>
Actividades de financiamiento:	
Aumento de otras cuentas por pagar	<u>141</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	141
Actividades de inversión:	
Aumento de activo fijo, neto	(114)
Disminución en inversiones permanentes en acciones	2
Aumento cargos y créditos diferidos, neto	5
Aumento en otras cuentas por cobrar	<u>(111)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(218)</u>
Aumento de disponibilidades	1
Disponibilidades al principio del año	<u>5</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 6</u>

El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

\_\_\_\_\_  
 Ignacio Deschamps González  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 Eduardo Ávila Zaragoza  
 Director General Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Gustavo César Garmendia Reyes  
 Director General Auditoría Interna

\_\_\_\_\_  
 Leobardo Ramírez Hernández  
 Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

## **Notas a los estados financieros**

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2009 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En millones de pesos)

### **1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

BBVA Bancomer Servicios, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución) es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y por Banco de México, y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la operación con valores, la celebración de contratos de fideicomiso, gestión de activos no financieros y red de cajeros automáticos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, su administración es llevada a cabo por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V., quien proporciona asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

El 8 de abril de 2009, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó llevar a cabo la fusión de BBVA Bancomer, S.A. (BBVA Bancomer), en su carácter de sociedad fusionante, con la Institución en su carácter de sociedad fusionada, que desaparecerá una vez que surta efectos dicha fusión. La fusión surtió efectos entre las partes el 1 de agosto de 2009, al contar con el Oficio de autorización por parte de la Comisión, el acta protocolizada ante notario público y la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Al surtir efectos la fusión, BBVA Bancomer absorbió incondicionalmente todos los activos, pasivos, capital, obligaciones y derechos de la Institución y adquirió a título universal todo el patrimonio. Con motivo de la fusión, le fueron transmitidos a BBVA Bancomer la totalidad de los contratos de fideicomiso celebrados por la Institución con anterioridad a la fecha en que surtió efectos la fusión.

### **2. Bases de presentación**

**Utilidad integral** - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable.

### 3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

#### ***Cambios en políticas y estimaciones contables -***

El 27 de abril de 2009, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual se actualizan los criterios contables. Los principales cambios a los criterios contables que afectan a la Institución se explican a continuación:

***Reportos y préstamos de valores -*** A partir de 2009, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral y el premio se reconoce con base en el interés devengado y no a valor presente. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral. Asimismo, este criterio permite a las instituciones reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores. Esta modificación fue reconocida en forma anticipada por la Institución en 2008, con autorización de la Comisión.

***Presentación y revelación -*** Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera, de manera prospectiva, por lo que se presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. La participación de los trabajadores en la utilidad se presenta en 2009 formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad. En general, se cambia la estructura de los estados financieros y se incrementan los requerimientos de revelación en varios rubros.

#### ***Cambios en las NIF***

A partir del 1 de enero de 2009, entraron en vigor las siguientes NIF promulgadas por el CINIF durante el 2008:

***NIF B-7, Adquisiciones de negocios,*** requiere valuar la participación no controladora (antes interés minoritario) a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconocer la totalidad del crédito mercantil también con base en el valor razonable. Establece que ni los gastos de compra ni los gastos de reestructura deben formar parte de la contraprestación ni reconocerse como un pasivo asumido por la adquisición, respectivamente.

***NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados,*** establece que aquellas entidades con propósito específico, sobre las que se tenga control, deben consolidarse; establece la opción, cumpliendo con ciertos requisitos, de presentar estados financieros no consolidados para las controladoras intermedias y requiere considerar los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de control.

**NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes**, requiere la valuación, a través del método de participación, de la inversión en entidades con propósito específico sobre las que se tenga influencia significativa. Requiere que se consideren los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de influencia significativa. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas y requiere que el rubro de inversiones en asociadas se presente incluyendo el crédito mercantil relativo.

**NIF C-8, Activos intangibles**, requiere que el saldo no amortizado de costos preoperativos al 31 de diciembre de 2008 se cancele afectando utilidades retenidas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general.

Los porcentajes de inflación al 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 fueron del 1.55% y del 6.53%, respectivamente.

**Disponibilidades** - Se registran a su valor nominal.

**Deudores por reporto** - Hasta el 30 de septiembre de 2008, las operaciones de reporto cuando la Institución actuaba como reportada, se registraban netas y representaban la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representaban los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de títulos para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva). Cuando la Institución actuaba como reportadora, el saldo neto de la posición representaba la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva), valuados como se mencionó anteriormente.

A partir del 1 de octubre de 2008, las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación de inversiones en valores, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

**Otras cuentas por cobrar** - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por compra-venta de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

**Mobiliario y equipo** - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo o al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando una tasa del 12.5% para el equipo de cómputo en 2009 y 2008.

**Ingresos y gastos** - Se registran conforme se devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

**Inversiones permanentes en acciones** - La Institución reconoce sus inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en asociadas, por el método de participación, con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

**Impuestos a la utilidad** - El ISR y el IETU se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general bajo el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

**Transacciones en moneda extranjera** - Debido a las características de las operaciones celebradas por la Institución, al 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 no se llevaron a cabo operaciones en moneda extranjera.

**Margen financiero** - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, reportos, al igual que las primas por colocación de deuda, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios y reportos, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda.

#### **Cuentas de orden -**

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Colaterales recibidos por la Institución:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora.

– *Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

#### **4. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en el siguiente caso, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.

#### **5. Disponibilidades**

Este rubro se integra de efectivo en bancos en moneda nacional y su saldo al 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 asciende a \$9,372 y \$6, respectivamente.

#### **6. Deudores por reporto**

Al 31 de julio de 2009, la Institución no mantuvo operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2008, las operaciones de reporto se integran como sigue:

**Saldos deudores en operaciones de reporto-**

*Reportadora:*

Instrumento	2008	
	Colateral Recibido	Parte Activa
	Valor de Títulos a Entregar	Deudores por Reporto
BONDES	\$ 8,295	\$ 8,348
CETES	15	15
Total	<u>\$ 8,310</u>	<u>\$ 8,363</u>

**7. Otras cuentas por cobrar, neto**

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 se integra como sigue:

Concepto	2009	2008
Comisiones	\$ 302	\$ 289
Deudores diversos	124	20
Otros	686	200
	1,112	509
Menos- Estimación	(73)	(68)
	<u>\$ 1,039</u>	<u>\$ 441</u>

**8. Mobiliario y equipo, neto**

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 se integra como sigue:

Concepto	2009	2008
Equipo de cómputo	\$ 918	\$ 879
Menos- Depreciación acumulada	(596)	(576)
	<u>\$ 322</u>	<u>\$ 303</u>

**9. Inversiones permanentes**

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

Entidad	Participación	2009	2008
Procesar, S. A. de C. V.	4.00%	\$ 6	\$ 6
Servicio Panamericano de Protección, S. A. de C. V.	0.52%	7	6
Casa de Cambio Multidivisas, S. A. de C. V. (en liquidación)	99.99%	3	3
Otras	Varios	1	1
Total		<u>\$ 17</u>	<u>\$ 16</u>

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se determinó, en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta, en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

La subsidiaria no fue consolidada por encontrarse en proceso de liquidación.

## 10. Impuestos diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales y de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$7 y \$6 en 2009 y 2008, respectivamente por los siguientes conceptos:

Concepto	2009		2008	
	Diferencias Temporales Base	I.S.R.	Diferencias Temporales Base	I.S.R.
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Comisiones por operaciones fiduciarias	\$ 17	\$ 5	\$ 14	\$ 4
Pérdida fiscal adjudicados	<u>13</u>	<u>3</u>	<u>12</u>	<u>3</u>
Total activo	<u>30</u>	<u>8</u>	<u>26</u>	<u>7</u>
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Bienes adjudicados	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>1</u>
Total pasivo	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>1</u>
Activo neto acumulado	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 6</u>

Al 31 de julio de 2009, los diferidos se integran principalmente por comisiones devengadas cobradas por administración de fideicomisos. El otro concepto que integra el saldo de impuestos diferidos es el determinado por la diferencia resultante entre el monto de adjudicación (costo fiscal) y el valor actual del inventario de inmuebles adjudicados. Al 31 de julio de 2009, el inventario de bienes adjudicados asciende a \$10, encontrándose reservados al 100%.

## 11. Otros activos

Al 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, la Institución mantiene dentro de este rubro lo siguiente:

	2009	2008
Pagos anticipados	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 12</u>

## 12. Transacciones y saldos con compañías asociadas y afiliadas

Los saldos y transacciones con compañías asociadas y afiliadas, durante 2009 y 2008 son los siguientes:

	2009	2008
Ingresos por-		
Premio por reporto	\$ 337	\$ 591
Comisiones	<u>1,321</u>	<u>2,243</u>
	<u>\$ 1,658</u>	<u>\$ 2,834</u>
Egresos por-		
Intereses por reporto	\$ -	\$ 592
Comisiones	396	692
Otros	<u>84</u>	<u>142</u>
	<u>\$ 480</u>	<u>\$ 1,426</u>

	2009	2008
Cuentas por cobrar-		
BBVA Bancomer, S. A.	661	168
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V.	\$ 214	\$ 200
Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 877</u>	<u>\$ 370</u>
Cuentas por pagar-		
BBVA Bancomer, S. A.	\$ 79	\$ 56
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.	31	47
Unidad de Avalúos de México, S. A de C. V.	7	8
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	<u>2</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 119</u>	<u>\$ 112</u>

El saldo por cobrar a BBVA Bancomer al 31 de julio de 2009, corresponde a la cuenta liquidadora por \$661.

El saldo por cobrar a BBVA Bancomer Gestión, S.A de C.V. al 31 de julio de 2009, corresponde a los honorarios por administración, distribución y servicios de las sociedades de inversión por \$214.

### 13. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

Al 31 de julio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en la Ley del IETU, menos las deducciones autorizadas con dichas actividades con base a flujos de efectivo. El IETU por pagar se calcula restando al impuesto determinado, ciertos créditos, entre los que destacan los créditos por inversiones, así como el ISR pagado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2009 y los servicios por los que paguen y cobren intereses se determinan a través del margen de intermediación financiera con base en lo devengado. La tasa de IETU es del 16.50% para 2008, 17.00% para 2009 y 17.50% a partir del 2010.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

**Impuesto al activo.-** La institución tiene un IMPAC por recuperar que asciende a \$11.

**Conciliación del resultado contable y fiscal.-** Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron los efectos inflacionarios.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2009	2008
Tasa legal	28%	28%
Menos - Efecto por pérdida fiscal	(1.69%)	-
Otros efectos	<u>(3.09%)</u>	<u>(0.27%)</u>
Tasa efectiva	<u>23.22%</u>	<u>27.73%</u>

**Pérdidas fiscales por amortizar** - Al 31 de julio de 2009, la Institución amortizó en su totalidad las pérdidas fiscales.

#### 14. Capital contable

**Capital social** - El capital social pagado de la Institución al 31 de julio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Número de acciones con valor nominal de \$0.30-		
Serie "B"	1,772,703,493	1,772,703,493
Serie "F"	<u>1,845,058,737</u>	<u>1,845,058,737</u>
	<u>3,617,762,230</u>	<u>3,617,762,230</u>
	2009	2008
Importe histórico-		
Serie "B"	\$ 532	\$ 532
Serie "F"	554	554
Reordenamiento de actualizaciones de capital	226	226
Actualizaciones a pesos de diciembre de 2007	<u>2067</u>	<u>2,067</u>
	<u>\$ 3,379</u>	<u>\$ 3,379</u>

**Restricciones a las utilidades** - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Institución está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio, sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

**Índice de capitalización** - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

El 23 de noviembre de 2008 la SHCP publicó las modificaciones a las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, las sociedades nacionales de crédito y las instituciones de banca de desarrollo, que entraron en vigor el 1 de enero de 2008. Los principales cambios consistieron en:

##### *Capitalización por riesgo de crédito*

Las instituciones para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito, podrán utilizar el método estándar, o métodos basados en calificaciones internas, básico o avanzado, siempre y cuando obtengan autorización previa de la Comisión para tal efecto.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en 8 diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de ponderación de 50 a 100% dependiendo el nivel de enganche y garantías asociadas.

### Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de julio de 2009 ascendió a 281.03% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 300.01% de riesgo de crédito, que son 273.03 y 292.01 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, dividido en Capital Básico y complementario, se desglosa a continuación:

– *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 9,703
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras	<u>(3)</u>
Total	<u>\$ 9,700</u>

La Institución no tiene capital complementario, debido a que no cuenta con obligaciones subordinadas, instrumentos de capitalización, reservas preventivas para riesgos crediticios y deducciones de títulos subordinados.

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgos de mercado:*

	Posiciones Ponderadas por Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	<u>\$ 141</u>	<u>\$ 11</u>
Total de riesgo de mercado	<u>\$ 141</u>	<u>\$ 11</u>

– *Activos sujetos a riesgos de crédito:*

	Posiciones Ponderadas por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 1,874	\$ 150
Grupo IX (ponderados al 100%)	<u>1,359</u>	<u>109</u>
Total de riesgo de crédito	<u>\$ 3,233</u>	<u>\$ 259</u>

## 15. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los ingresos netos obtenidos por la Institución durante 2009 y 2008:

	2009			2008
	Ingreso	Gasto	Neto	Neto
Administración servicios	\$ 1,250	\$ (349)	\$ 901	\$ 1,561
Tesorería	337	-	337	592
Administración fiduciaria	130	-	130	213
Avalúos	99	(89)	10	37
Administración de cajeros automáticos	<u>119</u>	<u>-</u>	<u>119</u>	<u>194</u>
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 1,935</u>	<u>\$ (438)</u>	<u>\$ 1,497</u>	<u>\$ 2,597</u>

## 16. Administración de riesgos

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades tomadoras de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

***Marco Metodológico - Técnicas de valuación y medición de riesgos***

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión.- Inversiones en valores para negociar y disponibles para la venta, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural.- Resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos.- Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo- Tarjetas de crédito, planes de financiamiento y cartera hipotecaria.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (Var vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

En cuanto al riesgo de liquidez se han establecido mecanismos de seguimiento e información aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance. Se cuenta con un Plan de Contingencias de riesgo de liquidez, así como con un esquema de alertamiento de riesgo, cuantitativo y cualitativo, con distintos niveles de riesgo. En el esquema de alertamiento de liquidez de corto plazo se monitorea la dinámica de las principales fuentes de financiación de la Tesorería, así como su distribución por plazos de vencimiento. Por su parte, en el esquema de liquidez de mediano plazo, se monitorea la gestión óptima de los recursos del Balance Estructural de acuerdo con las expectativas de crecimiento del negocio bancario.

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo, lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas sean consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto del plazo ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites. Para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgos Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

**Información Cuantitativa -**

- Portafolio de operación e inversión:

Portafolio	VaR 1 día (no auditado)	
	31 de julio de 2009	Promedio Segundo Trimestre 2009
Tasa de interés	\$ <u>-</u>	\$ <u>514</u>

**Control de medidas adicionales al VaR**

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a las sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

**Coherencia entre límites de VaR y límites de Sensibilidad**

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la UAGRAM realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

\* \* \* \* \*